

DECRETO N° 3 633 /

TEMUCO, 23 AGO. 2013

VISTOS

1.-El Decreto Alcaldicio N° 3198 de fecha 22 de Julio del 2013, que aprueba la Adquisición de Análisis de Suelos para Usuarios Beneficiarios Programa, ANTU MAPU, LEUFUCHE, MAHUIDAMAPU.

2. Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Que por error en la digitación del Decreto Alcaldicio N° 3198 de la fecha 22 de julio 2013, en el punto 1 del Considerando se omite la Unidad Operativa "Temuco" y en el Título de la Nómina - que se incluye en el Decreto, se omite a las Unidades Operativas "Leufuche", "Mahuidamapu" y "Temuco" debiendo mencionar las cuatro Unidades Operativas Prodesal.

DECRETO:

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 3198 de la fecha 22 de Julio 2013, incorporando las omisiones señaladas en "Considerando" debiendo quedar como sigue:

a- "Considerando:

1.- Las necesidades presentadas por los usuarios a través de sus dirigentes de las distintas comunidades del área rural, que son evaluadas por los Profesionales a cargo de los programas PRODESAL, Unidades Operativas "Antumapu", "Leufuche", "Mahuidamapu" y "Temuco".

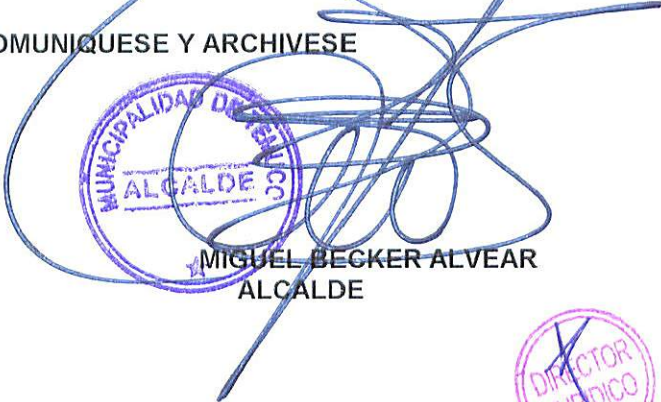

b- Título de la Nómina:

"PRODESAL "Antumapu", "Leufuche", "Mahuidamapu" y "Temuco"
"Análisis de Suelo de Rutina, más Materia Orgánica sin recomendación técnica,"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



DIRECTOR JURIDICO

DSV/JCS//mvc.

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección Desarrollo Rural
- Oficina de Partes.

DECRETO N° 3.100 /

TEMUCO, 22 JUL. 2013

VISTOS

1 El Decreto Alcaldicio N° 4666 del 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2013.

2 El Decreto Alcaldicio N° 148 de fecha 22 de enero de 2013, que aprueba la ejecución del Programa Desarrollo Rural para el año 2013.

3 El Decreto Alcaldicio N° 2806 de fecha 28 de junio de 2013, que aprueba la renovación del Convenio con INDAP para la ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL para la temporada 2013-2014

4 Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1 Las necesidades presentadas por los usuarios a través de sus dirigentes de las distintas comunidades del área rural, que son evaluadas por los Profesionales a cargo de los Programas Prodesal Unidades Operativas ANTU MAPU, LEUFUCHE, MAHUIDAMAPU y *TRABOL*

DECRETO

1 Apruébese la compra, mediante los procedimientos establecidos en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de los bienes y servicios detallados a continuación, para los siguientes beneficiarios:

PRODESAL ANTU MAPU - *CONTRATE. EMPLEADO + TRABOL*
ANÁLISIS DE SUELOS RUTINA MAS MATERIA ORGANICA SIN RECOMENDACIÓN TECNICA

Sector	Nombre Beneficiario	Rut	Insumo-Variiedad	Precio Unitario	Total
	RONALD PAINEMAL PAINEMAL		Análisis suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700
	GUSTAVO CATRILEO PAINEMAL		Análisis suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700
	OSVALDO CATRILEO HUICHILEF		Análisis suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700
	ROSA COLICHEO CANTALICIO		Análisis suelo, rutina más materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700
	ADELA TRABOL TRABOL		Análisis suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700
	ERCILLA LLANQUIN MARIN		Análisis suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700
	TERESA CAYUL PINOLEF		Análisis suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700
	MARCELINA ANTILEN CATRINAO		Análisis suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700
	AURISTELA HUENUN		Análisis suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700
	KARIN CAYUQUEO HUILIPAN		Análisis suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700
	MARIA PAINEMAN BARTOLO		Análisis suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700

15625633

ROSA CATRILEO PAINEMA	4	Análisis suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700	AZ
SANTIAGO HUICHULEF CAYUPI		Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700	
JOANS PAINEMAL CALFIO		Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700	
ROLANDO MELLA COLIQUEO		Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica.	\$18.700	\$18.700	15
RAQUEL CAYUPAN MANQUIPIL	3	Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	+26
JUAN TRALMA SEGUEL		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	41 ✓
EMILIA HUENTEMAN COÑUEPAN		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
EDELMIRA QUIROZ RIQUELME		Análisis de suelo, , sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
SILVIA LLANQUILEO TRALMA		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
HUMBERTO CAYUL MOZO		Análisis de suelo, , sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
IGNACIO HUAQUIMIL CATRIN		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
ANA CASIMINO ESPINACE		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
SOFIA CAYUN GALLEGOS		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
MARIA CONA QUILALEO		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
PEDRO MILLANAO TORO		Análisis de suelo, , sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
MARIA REBOLLEDO CONA		Análisis de suelo, , sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
MARGARITA LEPIN MARINAO		Análisis de suelo, , sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
REMIGIO MARIQUEO CALFIÑIR		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
YOLANDA CUMINAO LEVIPIL		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
RAFAEL CURIN GUENTULLE		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
NORMA ANTINAO ÑANCULEF		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
ERIKA ÑANCUCHEO ÑANCUCHEO		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
ISOLINA MARINAO QUINTREMIL		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
ROSARIA HUILIPAN LLANCANAO		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica.	\$17.000	\$17.000	
TELMO MARINAO LINCOQUEO		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica	\$17.000	\$17.000	
ANA CUMINAO CALLUIL		Análisis de suelo, rutina, sin recomendación técnica	\$17.000	\$17.000	22 ✓
BASILIO QUINTRIQUEO CUMINAO		Análisis de suelo, rutina, mas materia organica sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700	
CARLOS HUERA CARIQUEO		Análisis de suelo, rutina mas materia organica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700	
CEFERINO COLLINAO PEÑEPIIL		Análisis de suelo, rutina, mas materia organica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700	
DILLMAN HUERA CHIHUAILAF		Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700	
ERIKA CATRILEO NCULQUEO		Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700	
HECTOR LICOQUEO VAHUELFIL		Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700	
RENE LEVIPIL MELIPIIL		Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700	

JORGE HUERA MILLAQUEO	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
JOSE CATRIN NECULQUEO	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
JOSE LICOQUEO NECULQUEO	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
JOSE CALFILAF VILLAGRAN	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
JUAN HUERAVIL TRAMOLAO	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
JUAN LLANCAVIL CHEUQUE	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
JUANA MARIN CONA	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
LUIS CATRIN NECULQUEO	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
MARCELA CHEUQUIAN CUMINAO	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
MARIA MARIN TREUPIL	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
MARIA MELINAO ZAVALA	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
MARIA TRAIPE TRAIPE	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
MARIO LLANCAQUEO AMAYA	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
PEDRO CARIMAN ANTINAO	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
ROSARIO MARIN CONA	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
RUBEN CHIHUAILLAN HUICHAQUEO	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
SERGIO NECULQUEO MARIQUEO	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
SILVIA CATRILEO NECULQUEO	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
YOLANDA LLANQUINTUR PARRA	Análisis de suelo, rutina mas materia orgánica, sin recomendación técnica	\$18.700	\$18.700
Total		\$1.140.700.-	

26

2 Impútese el gasto de \$1.140.700.- (Un millón ciento cuarenta mil setecientos pesos) originado por el presente decreto al Centro de Costos 14.16.03, ítem 24.01.999.009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]
MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

[Handwritten signature]
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
DSV/JCS/mhr.
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento
- Dirección Rural
- Oficina de Partes

366.20
324.000